

MENDOZA, **13 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 31135/26 caratulado: "*Gabriela María Sol Marianetti S/ Proyecto de extensión denominado "Composición musical a partir de propuesta coreográfica", programado para llevarse a cabo el día viernes 24 de septiembre de 2026 en el ámbito de la Escuela de Música de esta Casa de Estudios. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que los profesores Gabriela María Sol MARIANETTI y Gabriel Fernando BAREA PACI elevan una propuesta para la realización de una actividad de extensión denominada "*Composición musical a partir de propuesta coreográfica*", consistente en un encuentro entre estudiantes de la Cátedra de Composición y bailarinas, quienes presentarán una propuesta coreográfica que servirá como punto de partida para la elaboración de composiciones musicales por parte de los estudiantes.

Que dicha actividad tiene como objetivo fomentar la creatividad musical de los estudiantes, tomando como fuente de inspiración los movimientos y recursos expresivos propios de la danza contemporánea.

Los informes favorables de la Dirección de Carreras Musicales, de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Académica.

Que por ultimo, la presente actividad se encuentra enmarcada en los términos de la Ord. 3/25-CD

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto en sesión plenaria del día 22 de setiembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad de extensión denominada "***Composición musical a partir de propuesta coreográfica***", que estuvo a cargo de Gabriela María Sol MARIANETTI y Gabriel Fernando BAREA PACI, el VEINTICUATRO (24) de setiembre de 2026 en las instalaciones de las Carreras Musicales, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 243


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO II

Actividad de extensión Danza - Música

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

☐	CURSO	☐	CURSILLO	☐	CICLO	☐	CONGRESO
☐	TALLER O WORKSHOP	☒	ENCUENTRO	☐	COLOQUIO	☐	SEMINARIO
☐	SIMPOSIO	☐	JORNADAS	☐	CLÍNICAS	☐	TALLER
☐	MATERIA OPTATIVA	☐	OTRO	☐		☐	

B) Nombre de la actividad

"Composición musical a partir de propuesta coreográfica"

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	DNI	E-mail	Carrera	Claustro y/o cátedra
Gabriela María Sol MARIANETTI	34747324	solmarianetti22@hotmail.com	Lic. Composición Musical	Composición Musical
Gabriel Fernando BAREA PACI	30741340	gabrielbarea@gmail.com	Lic. Composición musical	Composición Musical

C) 1. Equipo participante

Nombre completo	DNI	E-mail	Carrera	Claustro	Institución
Sol MARIANETTI	34747324	solmarianetti_22@hotmail.com	Lic. Composición Musical	Composición Musical	FADUNCuyo
Gabriel Fernando BAREA PACI	30741340	gabrielbarea@gmail.com	Lic. Composición Musical	Composición Musical	FADUNCuyo
María Celeste ÁLVAREZ	23210927	celestealvarez1973@gmail.com	Carreras de Artes del Espectáculo	Técnicas Corporales I y Trabajo Corporal para Músicos	FADUNCuyo
María Inés HERNÁNDEZ	18448057	mainehbufano@gmail.com			Área de Cultura y Turismo, Legislatura de Mendoza

D) Fecha de inicio y finalización

Viernes 24 de septiembre 2026

E) Horarios

18 a 20hs

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

Horas reloj presenciales: 2 horas

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Artes y Diseño, Escuela de Música.

H) Destinatarios/as

Alumnos de la Cátedra de Composición Musical

Resol. N° 243


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Dra. LAURA VILIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

I) Modalidad/es

	TEÓRICA	X	PRÁCTICAS	X	PRESENCIAL		VIRTUAL		MIXTA
--	---------	----------	-----------	----------	------------	--	---------	--	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

Sin cupo mínimo ni máximo

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo.

N) Programa según el tipo de actividad:

N.1. Los docentes de la FAD que propongan **cursos, talleres o workshops, seminarios y clínicas** deben adjuntar a la ficha un programa detallado de la actividad a realizar, que incluya:

- Título: "Composición musical a partir de propuesta coreográfica"
- Tipo de actividad: encuentro
- Nombre de los/as docentes, cátedras, estudiantes y/o especialistas involucrados/as:
Alumnos de la Cátedra de Composición Musical, Profesores Gabriel Barea y Sol Marianetti, Bailarinas María Inés Hernández y María Celeste Álvarez.
- Descripción: Encuentro entre los alumnos de la Cátedra de Composición y las bailarinas Inés Hernández y Celeste Álvarez, quienes expondrán su propuesta coreográfica a partir de la cual los alumnos realizarán composiciones musicales. El seguimiento del proceso queda a cargo de los profesores de la cátedra y como objetivo final se proyecta su posible exhibición en el "Estudio Fusari", estudio de danza contemporánea del cual forman parte las bailarinas mencionadas.
- Fundamentación: entre otros métodos pedagógicos, la Cátedra se propone estimular el desarrollo de la creatividad de sus alumnos a partir del intercambio con otras disciplinas, como es el caso de la danza en la presente propuesta.
- Objetivos: fomentar la creatividad musical de los alumnos teniendo como motor de inspiración los movimientos coreográficos de la danza contemporánea.
- Actividades: encuentro de las bailarinas antes mencionadas con los alumnos de composición para presentar la propuesta coreográfica, realizar sus sugerencias musicales en correlación con los movimientos propuestos y despejar dudas. El posterior seguimiento del proceso de creación se desarrollará a lo largo del segundo cuatrimestre del presente año con el acompañamiento de los profesores de la cátedra.
- Cronograma propuesto (días y horarios): Viernes 24 de septiembre 2026 de 18 a 20hs.

RESOLUCIÓN Nº 243


 L.E. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 DRA. LAURA VILLALBA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO